

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462		
Acta de Comité: FIDUCIARIO	Acta No. 11	
Lugar: Findeter	Fecha: 18 de junio de 2019	
Modalidad: Presencial	Hora inicio: 02:55 p.m.	
Duración: 9 minutos	Línea: Agua – Contrato Interadministrativo 451 de 2016	
Preside: (...)	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá	
ORDEN DEL DÍA:		
TEMA	RESPONSABLE(S)	
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité	
2. Presentación de la solicitud de Declaratoria desierta del proceso de selección CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-020-2019 cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”.	(...) FINDETER	
3. Propositiones y Varios	Todos	
PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:		
En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 02:55 pm. se reunieron en sesión presencial los miembros de comité que más adelanten se detallan, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 11.		
NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
(...)	Secretaria General	FINDETER
(...)	Vicepresidencia Financiero	FINDETER
(...)	Vicepresidente Técnico	FINDETER
Los invitados de la presente sesión se detallan en la lista de asistencia, que hace parte integral de la presente acta.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
1. Verificación del quórum		
De acuerdo con el Numeral 9.1.1. Del Capítulo IX “Órganos Contractuales” del Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER y sus respectivos Otrosíes modificatorios, suscritos entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, el COMITÉ FIDUCIARIO “(...) es el máximo órgano directivo del FIDEICOMISO encargado de cumplir las funciones determinadas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-30462 celebrado entre FINDETER Y FIDUCIARIA BOGOTA S.A. y en el respectivo MANUAL OPERATIVO. El órgano colegiado estará integrado con voz y voto por las siguientes personas designadas por FINDETER, quienes no podrán delegar su asistencia a éste Comité:		
PRINCIPAL	SUPLENTE	
Secretario General	Vicepresidente de Planeación	
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial	
Vicepresidente Técnico	Técnico Especialista con funciones de Coordinador de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica	
(....)”.		

De acuerdo con el numeral 2.2.1. Del Manual Operativo “(...) El comité fiduciario sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros y sus decisiones será tomadas por unanimidad. En todas las sesiones habrá un presidente y un secretario. El Vicepresidente Técnico será el encargado de presidir la sesión y suscribir el acta y en su ausencia lo realizará el/la Coordinador (a) de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica. La FIDUCIARIA será la encargada de adelantar la secretaría de los comités fiduciarios, para lo cual deberá llevar a cabo la convocatoria a todas las sesiones e informar el orden del día de las mismas, enviar la información requerida para adelantar las sesiones y levantar las actas de cada una de las sesiones de los comités y todas las demás actividades que se desprendan de esta gestión (...)”

Con base en lo anterior y los miembros del Comité Fiduciario presentes, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.1.1.2. Del Contrato Fiduciario, las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

2. Presentación de la solicitud de Declaratoria desierta del proceso de selección CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-020-2019 cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”.

El Dr. Juan Carlos Muñoz Ortiz, Director de Contratación de Findeter, presentó la solicitud de declaratoria desierta del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-O-020-2017 cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”, con fundamento en los hechos relacionados en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, el cual hace parte integral de la presente acta y en la siguiente causal:

- A) Que el día 9 de mayo de 2019, se dio apertura a la convocatoria No. PAF-ATF-O-020-2019.
- B) Que, de conformidad con el acta de cierre en el marco de la presente convocatoria, adelantada el día siete (7) del mes de Junio del año dos mil diecinueve (2019), no se presentaron propuestas para la convocatoria

(...)*

La Dirección de Contratación por lo anterior recomendó:

“II. RECOMENDACIÓN:

*Con fundamento en el acta de cierre del proceso, en la cual no se presentaron propuestas para la convocatoria se recomienda al Comité Fiduciario, la declaratoria de desierta de la Convocatoria No PAF-ATF-O-020 -2019 cuyo objeto es **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”.***

Decisión del Comité Fiduciario

Con base en la recomendación de la Dirección de Contratación, el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, y la causal invocada; los miembros del Comité Fiduciario, luego de analizar la solicitud, **APRUEBAN LA DECLARATORIA DESIERTA** de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-020-2019 cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ”

Hace parte integral de la presente acta:

- Recomendación de Declaratoria Desierta suscrita por la Dirección de Contratación de FINDETER
- Lista de Asistencia Comité Fiduciario No.11 de fecha dieciocho (18) de junio de 2019.

3. Propositiones y Varios

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

Es preciso aclarar que TODAS las decisiones de este comité están fundamentadas y motivadas en la información aquí presentada y los documentos que las soportan, los cuales hacen parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el numeral 9.1.1.2 del Contrato de Fiducia, modificado por el Otrosí No. 17, la presente Acta será suscrita en señal de aprobación por quien presidió el Comité y un representante de Fiduciaria Bogotá S.A., como Secretaria del mismo.

Agotados todos los temas del orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 11 a las 03:04 p.m.

Aprobación del Acta y Firma:

PRESIDENTE

(...)
FINDETER

SECRETARIO DEL COMITÉ:

(...)
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

(...)
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.